Confederación
Autismo España

Datos actualizados sobre acoso escolar y autismo 2026

Estudio del fenómeno, resultados y recomendaciones



Autoría:
Teresa González de Rivera Romero
Área de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Apoyo en Red

Trabajo desarrollado en colaboración con el grupo de Investigación EQUIDEI,
Universidad Autónoma de Madrid

Editor:
Confederación Autismo España. Año 2026
ISBN: 978-84-09-08661-0
Depósito legal: M-4521-2019

Fecha de edición 2026

© PROHIBIDO SU USO COMERCIAL Y CUALQUIER MODIFICACIÓN NO AUTORIZADA. CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA.

'Datos actualizados sobre acoso escolar y autismo 2026. Estudio del fenómeno, resultados y recomendaciones'. CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA, 2026. Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Una iniciativa de:
Confederación Autismo España

Financiado por:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Con la colaboración de:
EQUIDEI
UAM
Universidad Autónoma de Madrid

T. 915 913 409
confederacion@autismo.org.es
www.autismo.org.es

C/ Garibay 7, 3º izq.
CP. 28007
Madrid

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA Declarada Entidad de Utilidad Pública en 2003.
Miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), Organización Mundial del Autismo (WAO), Autismo Europa, Consejo Nacional de la Discapacidad, Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP).

RESPETEMOS EL MEDIO AMBIENTE: Antes de imprimir este documento, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente está en nuestras manos.

Índice

Introducción
Autismo, educación, maltrato entre iguales y acoso escolar. 01

El estudio de Autismo España
Justificación, objetivos y metodología 02

Resultados
Prevalencia, tipología del maltrato, diferencias según sexo, etapa y modalidad educativa 03

De los datos a la acción: recomendaciones
Administraciones públicas, centros educativos, profesionales, familias y comunidad educativa 04

Bibliografía y referencias 05

Introducción

Autismo, educación, maltrato entre iguales y acoso escolar.

01

1. Autismo y educación

La presencia del alumnado autista en las aulas españolas ha aumentado de manera significativa en los últimos años. Según los últimos datos disponibles del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, correspondientes al curso 2024-2025, más de 108.000 alumnos y alumnas autistas están identificados en las enseñanzas no universitarias de régimen general, lo que representa el 1,30 % del alumnado. Además, el alumnado autista supone cerca del 34 % del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Esta realidad hace especialmente necesario garantizar una respuesta educativa que tenga en cuenta las necesidades y capacidades del alumnado autista y elimine las barreras que dificultan su aprendizaje y participación.





La inclusión educativa va más allá de estar presente en un centro o en un aula. Supone poder participar en la vida escolar, aprender junto a los demás, establecer relaciones significativas y sentirse parte de la comunidad educativa.

Sin embargo, el alumnado autista continúa encontrando barreras que dificultan esta participación. Entre ellas se encuentran las relacionadas con las relaciones sociales y la convivencia: situaciones de aislamiento, rechazo, exclusión o maltrato por parte de sus iguales pueden limitar sus oportunidades de participación y tener un importante impacto en su experiencia educativa.

Por este motivo, prevenir el maltrato entre iguales no es únicamente una cuestión de convivencia escolar. Es también una condición necesaria para avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva, en la que todo el alumnado pueda aprender, participar y sentirse seguro y valorado.

2. Acoso escolar y maltrato entre iguales

Las relaciones con los iguales son una parte fundamental de la experiencia educativa. Sin embargo, también pueden producirse situaciones de rechazo, exclusión, intimidación o agresión que afectan al bienestar, la participación y el sentido de pertenencia del alumnado.

Cuando hablamos de maltrato entre iguales, es importante prestar atención no solo a las conductas más visibles, como los insultos, las amenazas o las agresiones físicas, sino también a otras formas menos evidentes, como ignorar a un compañero o compañera, apartarlo del grupo o impedirle participar en juegos y actividades. Estas situaciones de exclusión social pueden resultar especialmente difíciles de detectar, pero también constituyen una barrera importante para la inclusión educativa (Voulgaridou y Kokkinos, 2023; Bjereld et al., 2024).

La exclusión social no es ajena al concepto de acoso escolar. La investigación la reconoce desde hace décadas como una posible forma de acoso indirecto y los estudios del Defensor del Pueblo (2007) ya la incluían expresamente entre las manifestaciones de maltrato entre iguales.

Tradicionalmente, el acoso escolar se ha caracterizado por la intención de causar daño, la repetición de las conductas y la existencia de un desequilibrio de poder (Olweus, 1993; Menesini y Salmivalli, 2017). Las propuestas más recientes amplían esta perspectiva y destacan que el acoso es también un proceso social, relacionado con las dinámicas de poder, las relaciones entre iguales y el contexto educativo. En esta línea, la definición propuesta en 2023 por un grupo de trabajo impulsado por la UNESCO y el World Anti-Bullying Forum señala que estas situaciones suelen repetirse, pero que la reiteración no debe considerarse un requisito invariable (UNESCO, 2023).

En este informe, Autismo España utiliza el término «maltrato entre iguales» para referirse al conjunto de conductas analizadas en el estudio, incluyendo la exclusión social, la violencia verbal y física, la intimidación o coacción, las conductas de naturaleza sexual y el ciberbullying. Esta elección permite dar visibilidad a todas estas experiencias, especialmente a las formas de exclusión que pueden pasar inadvertidas.





Además, aunque el estudio recoge la presencia y frecuencia de estas conductas, no permite conocer en cada situación todos los elementos necesarios para determinar si constituye acoso escolar, especialmente las relaciones de poder entre quienes participan. Por tanto, los resultados describen experiencias de maltrato entre iguales, sin que todas ellas puedan clasificarse necesariamente como acoso escolar.

Desde una perspectiva preventiva, lo importante es que ninguna forma de maltrato debe pasar inadvertida. Ignorar, excluir o impedir la participación también requiere atención y respuesta. No es necesario esperar a que una situación se repita o se agrave para actuar.

El estudio de Autismo España

Justificación, objetivos y metodología

02

1. ¿Por qué realizamos este estudio?

Este estudio se enmarca en una **investigación más amplia desarrollada por Autismo España para conocer y comprender la participación social del alumnado autista en los contextos educativos**. Esta investigación aborda diferentes dimensiones de la experiencia escolar y analiza los factores que pueden facilitar o dificultar la participación del alumnado autista, sus relaciones con los iguales y su inclusión en la comunidad educativa.

Dentro de este marco, el **maltrato entre iguales constituye una dimensión especialmente relevante**. Las experiencias de exclusión, intimidación, humillación o agresión pueden limitar las oportunidades de relacionarse con otras personas, participar en la vida escolar y desarrollar un sentido de pertenencia, convirtiéndose en una importante barrera para la inclusión educativa.

La investigación disponible muestra que el alumnado autista está **especialmente expuesto a este tipo de experiencias**. Sin embargo, en España sigue siendo necesario profundizar en cómo se manifiestan, qué formas de maltrato son más frecuentes, cómo pueden acumularse y qué factores están relacionados con ellas. Asimismo, es fundamental avanzar en investigaciones que incorporen **directamente la perspectiva del propio alumnado autista** sobre sus experiencias.

Por este motivo, **este informe presenta específicamente los resultados de esta investigación relacionados con el maltrato entre iguales**, con el propósito de generar conocimiento que contribuya a comprender mejor estas experiencias y, sobre todo, a orientar actuaciones para su **prevención, detección y respuesta en los centros educativos**.

2. ¿Qué queríamos conocer?

El estudio se planteó cuatro grandes objetivos:

- **Conocer la presencia y las principales formas de maltrato entre iguales** experimentadas por el alumnado autista.
- Analizar si las distintas formas de maltrato aparecen de manera aislada o si, por el contrario, **se acumulan en un mismo estudiante**.
- Explorar posibles **diferencias según el género y el contexto educativo**.
- Conocer el grado de **coincidencia entre las experiencias comunicadas por el propio alumnado y la percepción de sus familias**.



De esta manera, el estudio no se limita a estimar la frecuencia del maltrato, sino que busca comprender mejor **cómo se manifiesta y cómo se combinan sus diferentes formas** en la experiencia educativa del alumnado autista.

3. ¿Quiénes participaron?

En el estudio participaron **259 estudiantes autistas de entre 8 y 20 años**, escolarizados en centros educativos españoles y vinculados a entidades de la red de Autismo España.
La muestra incorporó alumnado procedente de **todo el territorio español**, con participación de las **17 comunidades autónomas, Ceuta y Melilla**, y de municipios de muy diferente tamaño, desde localidades de menos de 5.000 habitantes hasta grandes ciudades.

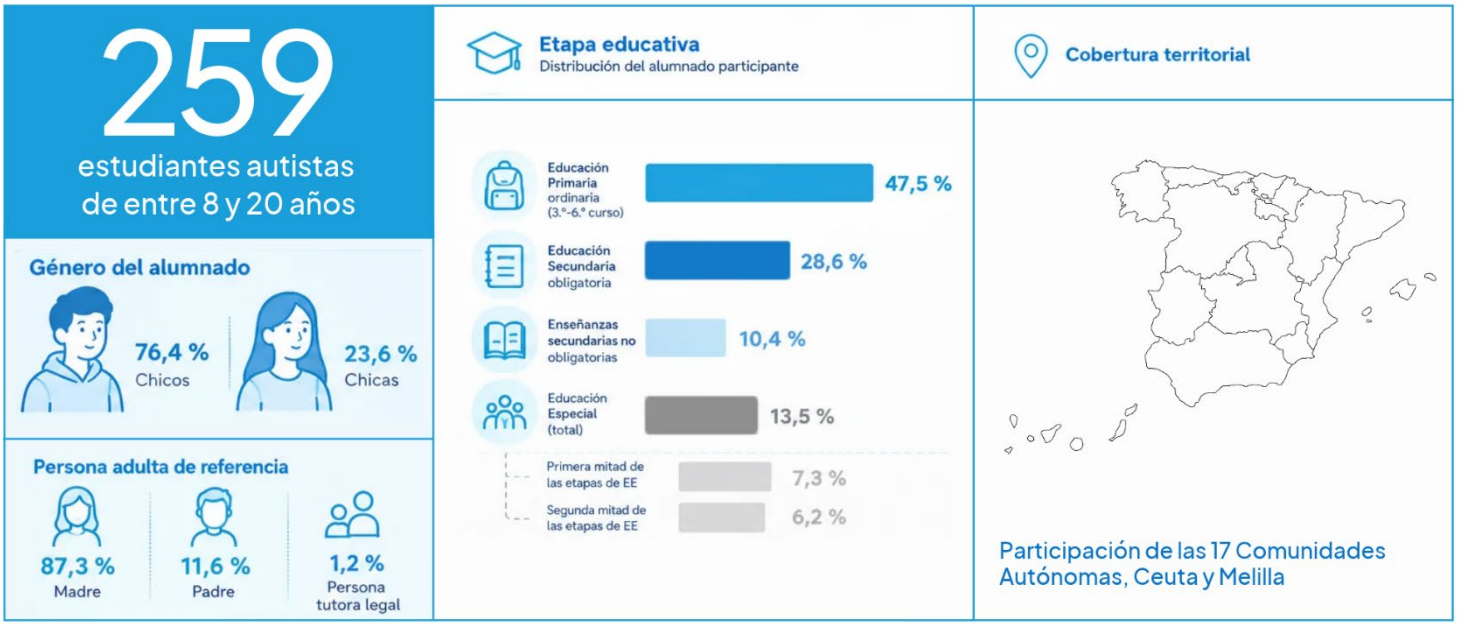
El **76,4 % del alumnado participante eran chicos y el 23,6 % chicas**.

También participaron estudiantes de diferentes etapas educativas. El **47,5 % cursaba Educación Primaria ordinaria**, el **28,6 % Educación Secundaria obligatoria**, el **10,4 % enseñanzas secundarias no obligatorias** y el **13,5 % estaba escolarizado en Educación Especial**, incluyendo alumnado de diferentes etapas de esta modalidad.

En cuanto a la modalidad de escolarización, el **63,3 %** estaba escolarizado en modalidad ordinaria, el **23,6 %** en modalidad especial y el **13,1 %** en modalidad combinada. La muestra incluyó además alumnado de centros públicos (**71,4 %**), concertados (**26,3 %**) y privados (**2,3 %**).

Junto al alumnado participó una persona adulta de referencia por cada estudiante. En el **87,3 % de los casos respondió la madre**, en el **11,6 % el padre** y en el **1,2 % una persona tutora legal**.

Esta diversidad permite incorporar al estudio experiencias procedentes de contextos territoriales y educativos diferentes. No obstante, la muestra fue seleccionada a través de la red de entidades de Autismo España y **no pretende ser estadísticamente representativa del conjunto del alumnado autista escolarizado en España**.



4. Escuchar directamente al alumnado autista

Una de las principales fortalezas del estudio fue situar en el centro la **experiencia comunicada directamente por el alumnado autista**. Conocer sus vivencias de participación, relaciones sociales y maltrato entre iguales requiere generar las condiciones necesarias para que puedan expresar su propia perspectiva, evitando que esta quede recogida únicamente a través de terceras personas.

Para facilitar esta participación, se realizó una **adaptación accesible del Cuestionario de Maltrato entre Iguales del Defensor del Pueblo (2007)**. La adaptación mantuvo los contenidos esenciales del instrumento original, pero incorporó diferentes modificaciones dirigidas a facilitar su comprensión y cumplimentación: se simplificó el lenguaje, se redujo el número de preguntas, se reformularon las opciones de respuesta y se utilizó una plataforma digital que permitía introducir diferentes ajustes de accesibilidad visual y de navegación.

Antes de iniciar la recogida de datos, **el cuestionario adaptado fue pilotado y revisado con personas autistas**, con el objetivo de identificar posibles dificultades de comprensión, valorar la adecuación de las preguntas y de las opciones de respuesta e introducir los ajustes necesarios para mejorar su accesibilidad.
Durante el estudio, el alumnado pudo responder al cuestionario de manera autónoma o contar con los apoyos que necesitara. Cuando fue necesario, estos apoyos se dirigieron exclusivamente a facilitar la comprensión de las instrucciones o el manejo de la plataforma, procurando no influir en las respuestas proporcionadas.

De este modo, la accesibilidad no se planteó únicamente como una adaptación del instrumento, sino como una **condición necesaria para favorecer la participación del alumnado autista en la investigación y reconocer el valor de su propia perspectiva**. Escuchar directamente al alumnado permite aproximarse a experiencias que pueden no ser siempre visibles para las personas adultas de su entorno y contribuye a construir un conocimiento más ajustado a su realidad.

5. ¿Cómo se realizó el estudio?

El estudio se desarrolló mediante un **cuestionario dirigido al alumnado autista y otro paralelo dirigido a sus familias**. Ambos permitieron recoger información sobre distintas experiencias de maltrato entre iguales y sobre la frecuencia con la que se producían.

Se analizaron siete grandes formas de maltrato: **exclusión social, violencia verbal, violencia física indirecta, violencia física, intimidación o coacción, conductas de naturaleza sexual y ciberbullying**.
Las respuestas permitieron analizar tanto la presencia de cada forma de maltrato como su posible acumulación en un mismo estudiante. Asimismo, se estudiaron las diferencias según el género y el contexto educativo y se compararon las respuestas del alumnado con las proporcionadas por sus familias.

Este diseño permite ofrecer una visión amplia de las experiencias de maltrato entre iguales del alumnado autista, combinando **su propia perspectiva con la mirada de las personas adultas de referencia**.

Resultados

Prevalencia, tipología del maltrato, diferencias según sexo, etapa y modalidad educativa

03

1. El maltrato entre iguales está ampliamente presente

Los resultados del estudio muestran una **elevada presencia de experiencias de maltrato entre iguales en el alumnado autista participante**. El **92,3 %** comunicó haber experimentado al menos una de las conductas analizadas en alguna ocasión.

La **exclusión social fue la forma de maltrato más frecuente**, señalada por el **89,2 % del alumnado**. Este resultado es especialmente relevante porque incluye situaciones como ser ignorado o no poder participar en juegos y actividades con otros compañeros y compañeras. Son experiencias que pueden pasar inadvertidas, pero que afectan directamente a las oportunidades de participación y al sentido de pertenencia del alumnado.

También se identificó una presencia importante de otras formas de maltrato. El **69,1 %** del alumnado comunicó experiencias de violencia verbal y el **47,5 %**, de violencia física.

Asimismo, el **45,2 %** señaló situaciones de intimidación o coacción; el **39,4 %**, de violencia física indirecta, como esconder, robar o romper sus pertenencias; y el **37,1 %**, conductas de naturaleza sexual. El **ciberbullying**, aunque fue la forma menos frecuente, también estuvo presente en el **17 %** del alumnado.

Estos datos muestran que **el maltrato entre iguales adopta formas muy diversas y no se limita a las agresiones más visibles**. Por ello, su prevención y detección deben prestar especial atención a las situaciones de exclusión y rechazo que pueden formar parte de la experiencia cotidiana del alumnado autista.





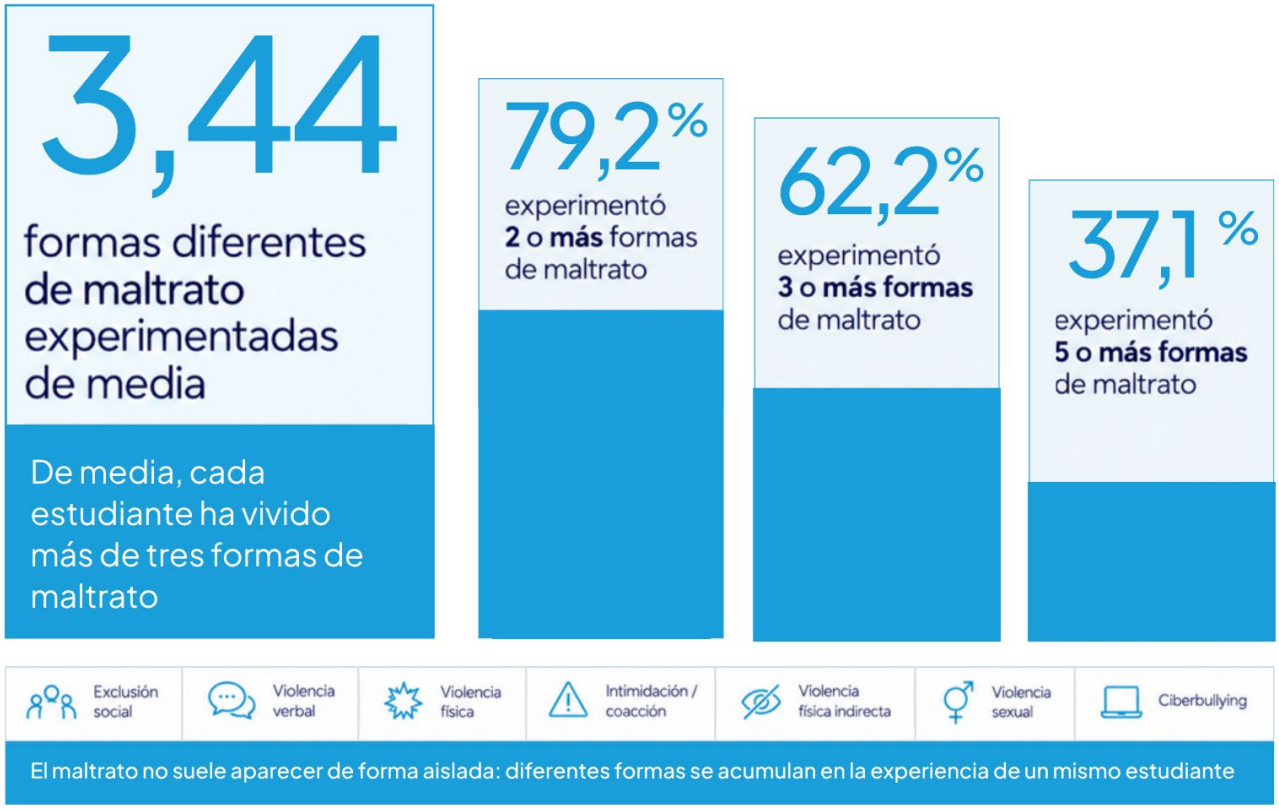
9 de cada 10
estudiantes han experimentado exclusión social.

Es la forma de maltrato más frecuente y la que más alumnado ha comunicado.

2. El maltrato rara vez aparece de forma aislada: el multimaltrato

Los resultados muestran un patrón claro de **acumulación de distintas formas de maltrato en un mismo estudiante**. De media, cada estudiante participante había experimentado **3,44 formas diferentes de maltrato**; el **79,2 %** había vivido al menos dos, el **62,2 %** tres o más y el **37,1 %** cinco o más. Además, el **11,6 %** había experimentado **seis de las siete formas analizadas** y el **7,7 %**, **las siete**.

Este resultado refuerza la idea de que el maltrato entre iguales no puede entenderse únicamente como una sucesión de episodios aislados. En una parte relevante del alumnado, **diferentes formas de exclusión, agresión, intimidación o violencia se superponen**, configurando experiencias de multimaltrato que pueden tener un impacto especialmente intenso sobre su bienestar, sus relaciones con los iguales y su participación en la vida escolar.



3. Chicos y chicas: una realidad compartida

Los resultados muestran que **el género no marcó diferencias significativas en las experiencias de maltrato entre iguales del alumnado autista participante**. Chicos y chicas presentaron niveles similares de maltrato global y tampoco se encontraron diferencias estadísticamente significativas en ninguna de las siete formas analizadas —exclusión social, violencia verbal, violencia física directa e indirecta, intimidación o coacción, violencia sexual y ciberbullying— ni en el número de formas diferentes de maltrato experimentadas.

Este resultado adquiere especial interés al situarlo en el contexto de lo que conocemos sobre el alumnado general. Los datos del estudio **HBSC 2022** (Moreno et al., 2025), realizado con 33.630 adolescentes escolarizados en España, muestran que la prevalencia global del acoso escolar es muy similar entre chicos y chicas (4,4 % y 4,2 %, respectivamente). Sin embargo, cuando se analizan **las formas concretas que adopta el maltrato**, diferentes investigaciones con alumnado español sí han identificado patrones asociados al género. Los chicos presentan con mayor frecuencia algunas formas de victimización física, mientras que entre las chicas adquieren mayor presencia determinadas formas de victimización relacional, como hablar negativamente a espaldas de otra persona o formas de exclusión social. Estudios recientes con grandes muestras españolas encuentran igualmente una mayor presencia de chicos en perfiles que combinan diferentes tipos de maltrato y una mayor presencia de chicas en perfiles caracterizados por el maltrato relacional.

En el alumnado autista de nuestro estudio, estas diferencias no aparecen. La exposición al maltrato entre iguales atraviesa de manera similar a chicos y chicas y se extiende a todas las formas analizadas. Este resultado coincide, además, con buena parte de la investigación previa sobre alumnado autista, en la que las diferencias por género en la exposición al maltrato tampoco aparecen de manera consistente.

Estos hallazgos sugieren que, **entre el alumnado autista participante, el género parece tener un peso limitado para explicar las diferencias en la exposición al maltrato entre iguales**. La elevada presencia de estas experiencias y las barreras compartidas relacionadas con las relaciones entre iguales, la participación y el sentido de pertenencia podrían contribuir a que los patrones asociados al género observados en otros grupos sean menos evidentes. No obstante, esta explicación debe entenderse como una hipótesis interpretativa y será necesario seguir investigándola.

Población general

Chicos
Mayor presencia de algunas formas de maltrato físico y verbal directo

- ← Violencia física directa
- ← Violencia verbal directa
- Relaciones sociales y maltrato relacional →
- Ciberbullying →

Chicas
Mayor presencia de formas relacionales (como rumores, exclusión social indirecta, etc.)

En ciberbullying, mayor proporción de chicas que de chicos cuando se consideran experiencias al menos una vez (8,3% vs. 6%)



Alumnado autista

El maltrato entre iguales atraviesa al alumnado autista independientemente del género, con niveles altos tanto en chicas como en chicos



4. ¿Influye el contexto educativo?

Para conocer si las experiencias de maltrato variaban a lo largo de la escolarización, se realizó inicialmente un análisis considerando las **cinco etapas educativas** representadas en el estudio. En esta primera comparación no se encontraron diferencias claras entre ellas. Algunas de estas etapas, sin embargo, contaban con pocos participantes y formaban parte de contextos educativos similares. Por este motivo, se realizó un segundo análisis agrupando al alumnado en **tres grandes contextos educativos: Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial**.

Esta nueva agrupación permitió identificar **algunas diferencias entre los contextos educativos**, especialmente entre Educación Secundaria y Educación Especial. En términos generales, el alumnado de Secundaria presentó niveles más elevados de maltrato que el alumnado de Educación Especial, mientras que Primaria ocupó una posición intermedia. Sin embargo, estas diferencias fueron pequeñas y no aparecieron de la misma manera en todas las formas de maltrato.

Al observar conductas concretas, se aprecia mejor esta realidad. La **exclusión social está muy presente en los tres contextos**: el 81,3 % del alumnado de Primaria, el 85,1 % de Secundaria y el 82,9 % de Educación Especial comunicó que alguna vez no le habían dejado jugar o participar. Los **insultos o motes** fueron señalados por el 65,0 % en Primaria, el 61,4 % en Secundaria y el 37,1 % en Educación Especial.

También encontramos experiencias de **violencia física e indirecta en todos los contextos**. Que les escondieran, robaran o rompieran sus cosas fue comunicado por el 35,8 % del alumnado de Primaria, el 46,5 % de Secundaria y el 34,3 % de Educación Especial. En el caso de los **empujones o golpes**, los porcentajes fueron del 50,4 %, 40,6 % y 57,1 %, respectivamente. En esta última forma de maltrato, además, los análisis no mostraron diferencias claras entre los tres contextos.

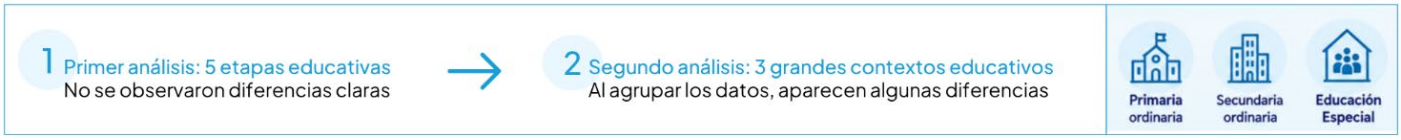
Las diferencias son más visibles en otras experiencias. Las **conductas de naturaleza sexual** fueron comunicadas por el 35,8 % del alumnado de Primaria, el 45,5 % de Secundaria y el 17,1 % de Educación Especial. También destaca el **ciberbullying**, especialmente en Secundaria: lo experimentó el 29,7 % del alumnado de esta etapa, frente al 10,6 % de Primaria y el 5,7 % de Educación Especial.



Los datos muestran, por tanto, que **el contexto educativo importa, pero no de la misma manera para todas las formas de maltrato**. Algunas experiencias aparecen con menor frecuencia en Educación Especial, especialmente las relacionadas con la intimidación, las conductas de naturaleza sexual o el entorno digital. Sin embargo, esto no significa que la Educación Especial esté libre de maltrato.

De hecho, los propios datos permiten verlo con claridad: en Educación Especial, **más de ocho de cada diez estudiantes comunicaron que alguna vez no les habían dejado jugar o participar, más de la mitad habían recibido empujones o golpes y más de la mitad habían experimentado que otras personas hablaran mal de ellos o ellas**.

En conjunto, las diferencias encontradas entre los contextos fueron **de pequeña magnitud**. Por ello, los resultados no permiten concluir que una determinada etapa o modalidad de escolarización sea, por sí misma, un factor de protección frente al maltrato. Más allá de dónde esté escolarizado el alumnado, es necesario prestar atención a **lo que ocurre dentro de los centros: las relaciones entre iguales, las oportunidades de participación, el clima de convivencia, los apoyos disponibles y la capacidad para prevenir, detectar y responder ante estas situaciones**.





Ideas clave:

La exclusión está muy presente en los 3 contextos

La violencia física también aparece en todos ellos

El ciberbullying destaca especialmente en Secundaria obligatoria

El maltrato entre iguales está presente en todos los contextos educativos. El contexto influye en algunas formas, pero ningún contexto está libre de estas experiencias.

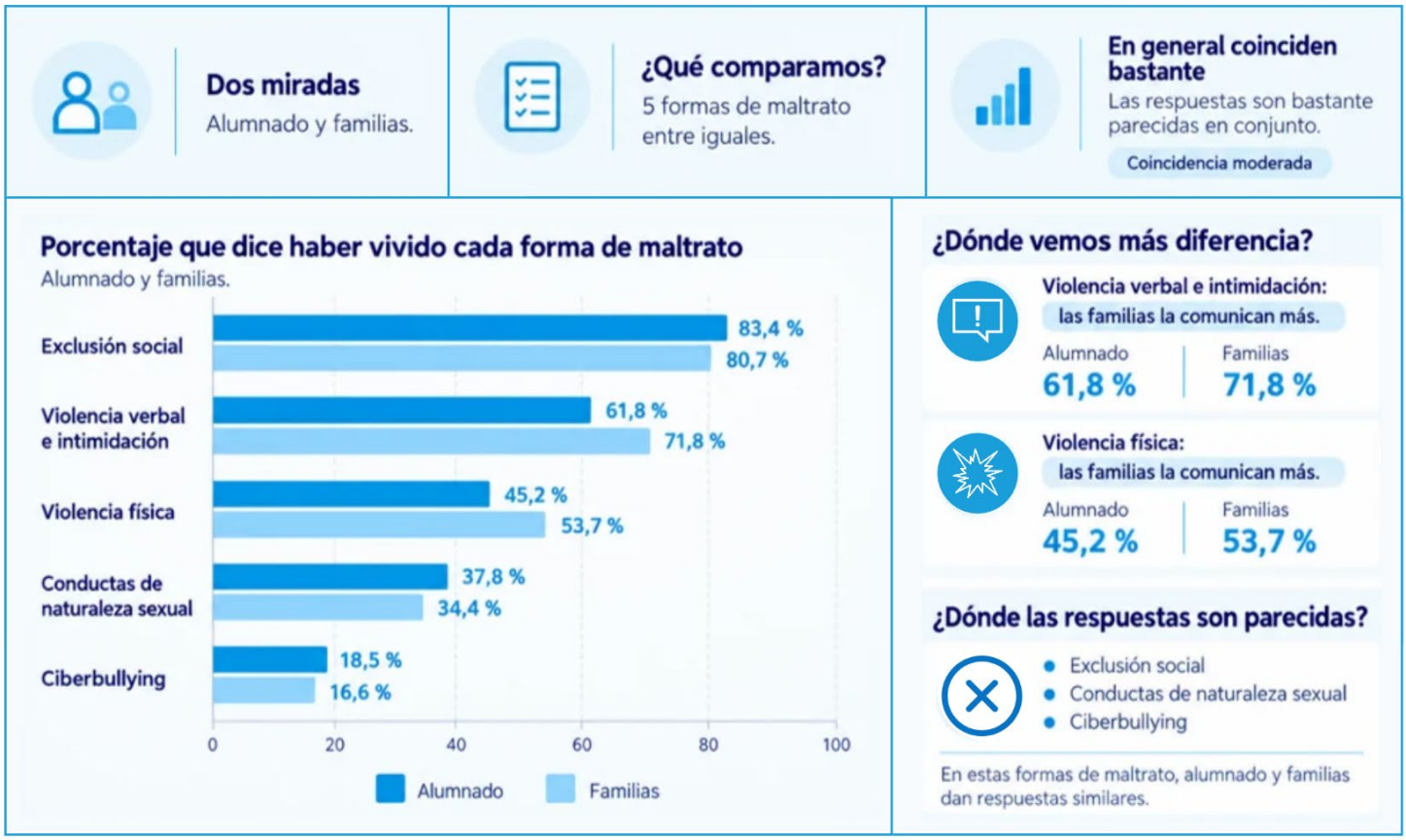
5. La mirada del alumnado y de sus familias

Para conocer mejor las experiencias de maltrato entre iguales, el estudio recogió información tanto del **propio alumnado autista como de sus familias**. Comparar ambas perspectivas permite aproximarnos a estas experiencias desde dos miradas diferentes y conocer hasta qué punto coinciden.

En términos generales, alumnado y familias mostraron una **coincidencia moderada** en las cinco formas de maltrato que pudieron compararse. Sin embargo, al observar los porcentajes de alumnado que comunica cada experiencia y los comunicados por sus familias, aparecen algunos matices relevantes.

Las diferencias más claras se encontraron en la **violencia verbal e intimidación**: estas experiencias fueron comunicadas por el **61,8 % del alumnado**, frente al **71,8 % de las familias**. Algo similar ocurrió con la **violencia física**, señalada por el **45,2 % del alumnado y el 53,7 % de las familias**. Estas son, además, las dos dimensiones en las que los análisis realizados confirmaron diferencias significativas entre ambas perspectivas.

En las demás formas de maltrato, los porcentajes fueron más próximos. En **exclusión social**, las experiencias fueron comunicadas por el 83,4 % del alumnado y el 80,7 % de las familias; en las **conductas de naturaleza sexual**, por el 37,8 % y el 34,4 %, respectivamente; y en **ciberbullying**, por el 18,5 % del alumnado y el 16,6 % de las familias. En estas tres dimensiones no se encontraron diferencias significativas entre ambas perspectivas.



Estas diferencias no significan que una perspectiva sea más fiable que la otra. Una misma experiencia puede ser **percibida, interpretada o comunicada de forma diferente** por el alumnado y por las personas adultas de su entorno. Además, algunas situaciones pueden ser conocidas por las familias mientras que otras pueden producirse sin que lleguen a tener conocimiento de ellas.

Los resultados ponen así de manifiesto la importancia de **escuchar directamente al alumnado autista y complementar su perspectiva con la de sus familias**. Incorporar ambas voces permite construir una imagen más completa de lo que está ocurriendo y puede ayudar a detectar situaciones de maltrato que podrían pasar inadvertidas si se utiliza una única fuente de información.

6. ¿Por qué el alumnado autista está especialmente expuesto al maltrato?

Para poder responder ante una situación de maltrato es necesario, en primer lugar, **reconocer lo que está ocurriendo, saber a quién pedir ayuda y sentirse capaz de contarlo**. Los resultados del estudio muestran que una parte importante del alumnado autista encuentra barreras en cada uno de estos pasos.

Una de las principales dificultades aparece en la propia identificación del maltrato. El **76,8 % del alumnado** está de acuerdo o muy de acuerdo con que **le cuesta saber si sus compañeros o compañeras se están metiendo con él o ella**. Es decir, casi **8 de cada 10 estudiantes** pueden tener dificultades para reconocer determinadas situaciones de maltrato entre iguales.

También aparecen barreras a la hora de buscar ayuda. Solo el **51 %** considera que sabría a quién decírselo si algún compañero o compañera le tratara mal. Esto significa que **prácticamente la mitad del alumnado no tiene claro a quién acudir** ante una situación de este tipo.

A ello se suma la dificultad para comunicar lo ocurrido. El **57,5 %** señala que **sentiría vergüenza de contar a alguien que un compañero o compañera le está tratando mal**. Por tanto, incluso cuando el alumnado identifica una situación y dispone de alguien a quien recurrir, pueden existir otras barreras que dificulten pedir ayuda.

Contar con personas adultas de referencia dentro del centro es especialmente importante. El **62,2%** del alumnado afirma tener un profesor, profesora u otra persona adulta en quien confiar y a quien contar sus preocupaciones. Aunque este es un dato positivo, significa también que **casi 4 de cada 10 estudiantes no manifiestan claramente disponer de esta figura de confianza**.

Estos resultados no explican por sí solos por qué se produce el maltrato, pero sí muestran **barreras que pueden dificultar su detección y respuesta y favorecer que determinadas situaciones pasen inadvertidas o se mantengan en el tiempo**.

Por ello, la prevención no puede depender únicamente de que sea el propio alumnado quien reconozca el maltrato y pida ayuda. Los centros educativos deben **hacer que estas situaciones sean fáciles de identificar, asegurar que todo el alumnado sepa a quién acudir, generar personas adultas de referencia accesibles y de confianza y ofrecer vías seguras y adaptadas para comunicar lo que está ocurriendo**.

Barreras para identificar y contar	Apoyos para pedir ayuda
76,8% Le cuesta saber si sus compañeros o compañeras se están metiendo con él o ella	**51,0%** Sabría a quién decírselo si algún compañero o compañera le tratara mal.
57,5% Sentiría vergüenza de contar que un compañero o compañera le trata mal.	**62,2%** Tiene una persona adulta en el centro en quien confiar y contarle sus preocupaciones.

Porcentaje del alumnado que está de acuerdo o muy de acuerdo con cada afirmación

De los datos a la acción: recomendaciones

Administraciones públicas, centros educativos, profesionales, familias y comunidad educativa

04

Los resultados de este estudio muestran que el maltrato entre iguales constituye una barrera importante para la participación y la inclusión educativa del alumnado autista. Su elevada presencia, la acumulación de diferentes formas de maltrato y las dificultades que puede encontrar parte del alumnado para reconocer estas situaciones y pedir ayuda hacen necesario reforzar las actuaciones dirigidas a su prevención, detección y respuesta.

Los datos también muestran que no existe un único perfil ni un único contexto en el que se produzca el maltrato. Afecta a chicos y chicas, aparece en diferentes etapas y contextos educativos y puede adoptar formas muy diversas, algunas de ellas especialmente difíciles de detectar, como la exclusión social.

Por ello, la respuesta no puede descansar únicamente en el alumnado autista o en sus familias. Prevenir el maltrato es una responsabilidad compartida que requiere actuar sobre los entornos educativos, las relaciones entre iguales y los mecanismos de detección y apoyo.

1. Para las administraciones públicas

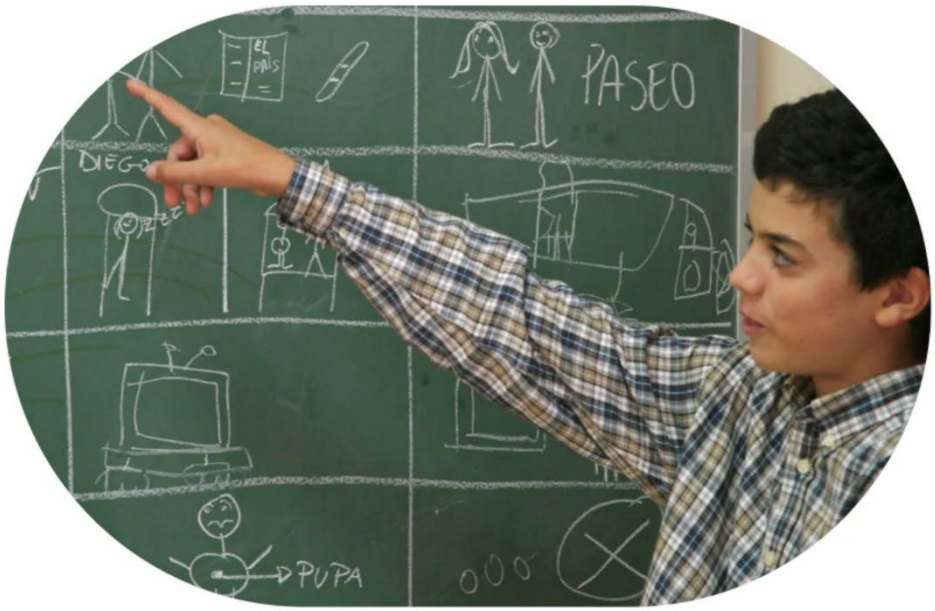
Las administraciones educativas tienen un papel fundamental para garantizar que la prevención y el abordaje del maltrato al alumnado autista formen parte de las políticas de convivencia e inclusión educativa.

- **Incorporar de manera explícita el autismo y otras situaciones de especial exposición al maltrato** en las estrategias, protocolos y planes de convivencia y prevención del acoso escolar.
- Garantizar que los **protocolos de prevención, detección y actuación sean accesibles** para el alumnado autista y contemplen diferentes formas de comunicación y petición de ayuda.
- Impulsar la **formación especializada de los profesionales educativos** en autismo, convivencia, participación social y prevención del maltrato entre iguales.
- Promover sistemas de **recogida y seguimiento de datos** que permitan conocer específicamente la situación del alumnado autista y evaluar la efectividad de las medidas adoptadas.
- Favorecer programas basados en la evidencia dirigidos no solo al alumnado autista, sino a **transformar los contextos educativos y las relaciones entre iguales**.
- Garantizar recursos suficientes para que los centros puedan desarrollar actuaciones preventivas y ofrecer los **apoyos necesarios para la participación y la inclusión social** del alumnado autista.

2. Para los centros educativos

Los centros constituyen el principal espacio para prevenir estas situaciones antes de que aparezcan o se consoliden. Los resultados muestran que **no basta con intervenir cuando el maltrato ya es evidente**.

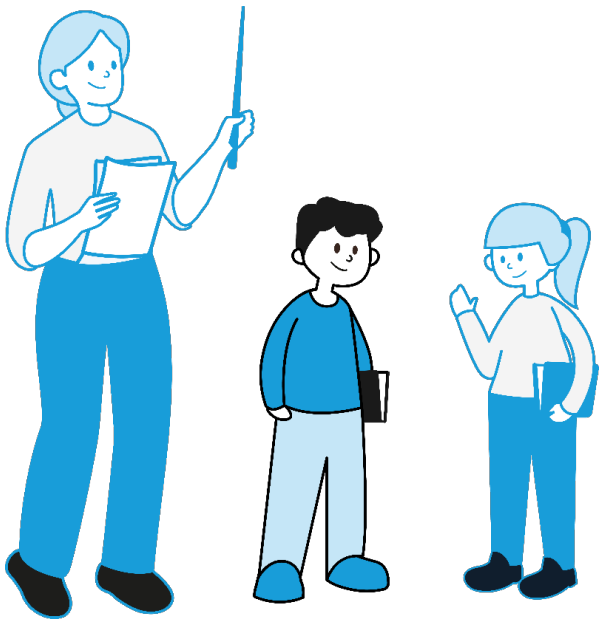
- Incorporar la prevención del maltrato al alumnado autista en los **planes de convivencia y protección** del centro.
- Prestar especial atención a la **exclusión social**, incluyendo situaciones como ignorar, aislar o impedir participar, que pueden ser menos visibles que las agresiones físicas.
- Observar especialmente los **espacios y momentos menos estructurados** —recreos, cambios de clase, comedor, actividades extraescolares o entornos digitales— en los que las relaciones entre iguales tienen un peso especialmente importante.
- Garantizar que cada estudiante conozca **personas adultas de referencia**, accesibles y de confianza, a las que pueda acudir cuando tenga una preocupación.
- Establecer **canales claros, accesibles y seguros para pedir ayuda**, sin depender exclusivamente de que el alumnado sea capaz de identificar por sí mismo que está viviendo una situación de maltrato.
- Trabajar activamente las **relaciones entre iguales, el sentido de pertenencia y las oportunidades reales de participación** del alumnado autista.
- Ante una situación de maltrato, valorar de manera amplia lo que está ocurriendo: los resultados muestran que **diferentes formas de maltrato pueden acumularse en un mismo estudiante**.
- Incorporar sistemáticamente la **voz del propio alumnado autista** en la evaluación de la convivencia y de las medidas de apoyo.



3. Para las y los profesionales

Profesorado, orientación, equipos de apoyo y otros profesionales educativos desempeñan un papel esencial en la detección temprana. Algunas situaciones pueden no ser comunicadas espontáneamente por el alumnado y otras pueden resultar difíciles de reconocer.

- **No esperar a que el alumnado pida ayuda** para explorar posibles situaciones de maltrato cuando existan cambios o señales de preocupación.
- Preguntar de manera **directa, concreta y accesible**, evitando depender únicamente de preguntas generales como "¿te hacen bullying?".
- Ayudar al alumnado a **reconocer qué conductas constituyen maltrato**, incluyendo exclusión, burlas, intimidación, coacción, agresiones físicas, conductas sexuales no deseadas y ciberbullying.
- No interpretar automáticamente el aislamiento o una menor participación social como una **preferencia personal**. Es necesario explorar si existen barreras, rechazo o exclusión por parte de los iguales.
- Tomar en consideración tanto la información proporcionada por el **propio alumnado como por sus familias**, entendiendo ambas perspectivas como complementarias.
- Facilitar que el alumnado sepa **qué puede hacer, a quién acudir y cómo comunicar una situación** que le preocupa.
- Evitar atribuir el maltrato a características individuales del alumnado autista. La intervención debe dirigirse también hacia **el grupo de iguales y las condiciones del entorno que permiten que estas situaciones aparezcan o se mantengan**.



4. Para las familias y la comunidad educativa

Las familias pueden desempeñar un papel fundamental en la identificación y comunicación de situaciones de maltrato, pero **la responsabilidad de prevenirlas no puede recaer exclusivamente sobre ellas**.

- Mantener espacios de comunicación en los que niños, niñas y adolescentes puedan **hablar de sus relaciones y experiencias escolares sin sentirse juzgados**.
- Prestar atención a cambios en la participación, las relaciones sociales, el deseo de acudir al centro o el comportamiento habitual, sin asumir que necesariamente existe maltrato, pero **explorando qué puede estar ocurriendo**.
- Formular preguntas concretas sobre situaciones y relaciones cotidianas, especialmente cuando al alumnado le resulte difícil identificar o explicar determinadas experiencias.
- Comunicar al centro cualquier preocupación y favorecer una **respuesta coordinada entre alumnado, familia y profesionales**.
- Escuchar y respetar la perspectiva del propio estudiante, incluso cuando no coincida completamente con la percepción adulta.
- Implicar al conjunto de la comunidad educativa —incluido el **grupo de iguales**— en la construcción de relaciones respetuosas y en el rechazo activo de la exclusión y el maltrato.



Bibliografía y referencias de interés

05

Listado de bibliografía

Autismo España. (2026). *Datos de alumnado general no universitario con trastorno del espectro del autismo.* https://autismo.org.es/actualidad/noticias/datos-alumnado-autismo-curso-2024-2025/

Bjereld, Y., Thornberg, R., & Hong, J. S. (2024). Why don't all victims tell teachers about being bullied? A mixed methods study on how direct and indirect bullying and student-teacher relationship quality are linked with bullying disclosure. *Teaching and Teacher Education, 148*, 104664. https://doi.org/10.1016/j.tate.2024.104664

Defensor del Pueblo. (2007). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006. Nuevo estudio y actualización del informe 2000*. https://www.defensordelpueblo.es/informe-monografico/violencia-escolar-el-maltrato-entre-iguales-en-la-educacion-secundaria-obligatoria-1999-2006-nuevo-estudio-y-actualizacion-del-informe-2000-2007/

Menesini, E., & Salmivalli, C. (2017). Bullying in schools: The state of knowledge and effective interventions. *Psychology, Health & Medicine, 22*(sup1), 240–253. https://doi.org/10.1080/13548506.2017.1279740

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (2026). *Enseñanzas no universitarias. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Curso 2024-2025*. https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/apoyo/2024-2025.html

Moreno, C., Rivera, F., Sánchez-Queija, I., Ramos, P., Jiménez-Iglesias, A., García-Moya, I., Moreno-Maldonado, C., Paniagua, C., Villafuerte-Díaz, A., Ciria-Barreiro, E., Leal-López, E., Salado, V., Luna, S., Velo, S., & Morgan, A. (2025). *Informe técnico de los resultados obtenidos por el Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) 2022 en España*. Ministerio de Sanidad. https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/escuela/estudioHBSC/2022/informeTecnico.htm

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell.

UNESCO. (2023, 4 de diciembre). *Definir el acoso en la escuela y sus implicaciones para la educación, los docentes y los educandos*. https://www.unesco.org/es/articles/definir-el-acoso-en-la-escuela-y-sus-implicaciones-para-la-educacion-los-docentes-y-los-educandos

Voulgaridou, I., & Kokkinos, C. M. (2023). Relational aggression in adolescents across different cultural contexts: A systematic review of the literature. *Adolescent Research Review, 8*, 457–480. https://doi.org/10.1007/s40894-023-00207-x

Una iniciativa de:

Confederación Autismo España

Financiado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Con la colaboración de:

UAM Universidad Autónoma de Madrid

T. 915 913 409
confederacion@autismo.org.es
www.autismo.org.es

C/ Garibay 7, 3º izq.
CP. 28007
Madrid

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA Declarada Entidad de Utilidad Pública en 2003.
Miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), Organización Mundial del Autismo (WAO), Autismo Europa, Consejo Nacional de la Discapacidad, Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP).

RESPETEMOS EL MEDIO AMBIENTE: Antes de imprimir este documento, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente está en nuestras manos.